

Resolución de 9 de julio de 2024, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por la que se publican las **listas provisionales de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2** de admisión | Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la [Resolución de 14 de febrero de 2024](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2024-2025 (BOA de 22 de febrero), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura ofertados en la **FASE 2** de admisión, esta Dirección ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas provisionales** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1-Máster Universitario en Arquitectura
- ANEXO 2- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- ANEXO 3- Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto
- ANEXO 4- Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
- ANEXO 5- Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- ANEXO 6- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- ANEXO 7- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
- ANEXO 8- Máster Universitario en Ingeniería Química
- ANEXO 9- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- ANEXO 10- Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision

Segundo. Abrir un plazo de subsanación para que las personas interesadas puedan realizar alegaciones y acreditar la documentación o los requisitos exigidos, mediante escrito dirigido a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, presentado a través de Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] —identificándose mediante certificado electrónico digital, CL@VE permanente o claves concertadas válidas en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa)—, a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza, los **miembros de la comunidad universitaria** están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Universidad.


El plazo de subsanación es del **10 al 12 de julio de 2024**, ambos inclusive.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura

José Antonio Yagüe Fabra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Nota de admisión = Procedencia + Expediente + CV

- Procedencia:

-Solicitantes con un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 2,5 puntos.

-Solicitantes con un título universitario en el ámbito de la Arquitectura, nacionales o extranjeros, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 y la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 1,0 punto.

-Otras titulaciones: 0 puntos.

-Expediente:

-La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que sea preciso ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39, de 30 de diciembre de 2005).

- Curriculum Vitae

-Valoración de la experiencia profesional en el ámbito de la Arquitectura, el conocimiento de idiomas extranjeros, así como de otros estudios adicionales que pueda tener el estudiante. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0 y 2,5.



cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Plazas totales del Máster (80)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **77 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **73 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **4 plazas**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Procedencia	Expediente	CV	Nota de admisión (0-10)	Observaciones (ver información)
1	ALBADALEJO SOLER, LORENA	1	TIT	0	6,24	1,5	7,74	
2	BUIL TELLER, JORGE	2	ESTUD	0	8,06	1,5	9,56	C
3	MORCILLO CASCALES, FRANCISCO	2	ESTUD	1	6,94	1,5	9,44	C
4	GARCÍA WULLSCHLEGER, MATILDE	2	ESTUD	0	7,73	1,5	9,23	C
5	ANSODI MANSILLA, CARLOS	2	ESTUD	0	7,16	1,5	8,66	C
6	SEGUROLA SOLANA, LEIRE	2	ESTUD	0	6,96	1,5	8,46	B
7	LIESA CABESTRE, CARLOTA	2	ESTUD	0	6,94	1,5	8,44	C
8	LLERA OLMOS, CRISTIAN	2	ESTUD	0	6,87	1,5	8,37	C
9	PAUL BERNAL, SOFÍA	2	ESTUD	0	6,83	1,5	8,33	C
10	ANTOLÍN ARRUEGO, DAVID JESÚS	2	ESTUD	0	6,67	1,5	8,17	C
11	ARÉVALO LUNA, MIRANDA	2	ESTUD	0	6,65	1,5	8,15	C
12	LÁZARO NAVARRO, AMANDA	2	ESTUD	0	6,65	1,5	8,15	B
13	URUÉN RODRÍGUEZ, ANA	2	ESTUD	0	6,45	1,5	7,95	B
14	LAPETRA DUCE, BLANCA TRINIDAD	2	ESTUD	0	6,43	1,5	7,93	C
15	MUÑOZ IÑIGO, ANA	2	ESTUD	0	6,32	1,5	7,82	B
16	FONTANET VILLALOBOS, CARLOS	2	ESTUD	0	5,97	1,5	7,44	B
17	LAGUNAS ALVÁREZ, DIEGO	2	ESTUD	0	6,55	0	6,55	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024)**, se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 14 de julio de 2023)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	AHADI, MOHAMADREZA	(1)
2	ANAYA, ACHRAF	(1)
3	ANTÓN MAQUEDA, RAQUEL	(7) 2 créditos inglés
4	BUSTOS ROMERO, RICARDO HUMBERTO	(1)
5	CHUN, YAO	(1)
6	GUIMERÁ GOEZ, IGNACIO	(1)
7	HOLGADO ALMIDA, RAUL MIGUEL	(1)
8	NASYROVA, ENZHE	(1)
9	YACHOU, HOUDA	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **29 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **27 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **2 plazas**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Serrano Fernández, Juan	1	TIT	8,32		
2	Domingo Lamelas, Carlota	1	TIT	7,98		
3	Abarich, Asmae	1	TIT	7,91	A	
4	Rubio Felipo, Santiago	1	TIT	7,7		
5	Ruiz Lema, Kevin Stuart	1	TIT	7,45		
6	Manero García, Lara	1	TIT	7,32		
7	Oliveira Suárez, Rebeca	1	TIT	6,593		
8	Muñoz Molina, María	1	TIT	6,5		
9	Vázquez Pereira, Carlos	1	TIT	6,47		
10	Guimerá Goez, Ignacio	1	TIT	6,22		
11	Contamina Bonafonte, José Vicente	1	TIT	6,05		
12	Álvarez Montes, Noa	2	ESTUD	8,468	C	
13	Cabrejas García, Sara	2	ESTUD	8,19	C	
14	Echevarría Arrieta, Andoni	2	ESTUD	7,45	C	
15	Zorzano Gamazo, Alberto José	2	ESTUD	7,28	C	
16	Cativiela Domingo, Eduardo	2	ESTUD	7,25	C	
17	González Monteagudo, María José	2	ESTUD	7,24	C	
18	Alcaraz Gascón, David	2	ESTUD	7,11	C	
19	Peña Ibañez, Nuria	2	ESTUD	6,81	C	
20	Torres Arasanz, José Ángel	2	ESTUD	6,7	C	
21	Alcaide Cranz, Julia	2	ESTUD	6,7	B	
22	Bordetas Aparicio, María Inés	2	ESTUD	6,62	C	
23	Cruz Escobero, Miriam	2	ESTUD	6,37	C	
24	Barquero Ruiz, Alberto	2	ESTUD	6,18	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ali, Syed Muhammad	(5)
2	Echifaoui Echchafnaje, Iman	(2) Falta CAO
3	Fernández Real, Jose Miguel	(2) Falta CAO
4	García-Consuegra, García-Pliego, Elena	(1)
5	González Martínez, Beatriz	(2) Falta CAO
6	Holgado Almida, Raúl Miguel	(2) Falta CAO
7	Juárez Hernández, Marianne	(5)
8	López Pérez, Ivan Gabriel	(5)
9	Mazón García, Cecilia	(2) Falta CAO
10	Merizalde Cardenas, Camila	(5)
11	Morales Merchan, Juan Sebastián	(5)
12	Ortiz Martínez, Marlen Maday	(5)
13	Pascual Diez de Arizaleta, Alaia	(2) Falta CAO
14	Rodríguez González de la Higuera, Pedro	(2) Falta CAO
15	Rodríguez Peregrina, Carolina	(2) Falta CAO
16	Sánchez Moreno, Luis	(2) No aporta documentación

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE DISEÑO DE PRODUCTO Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

(...) Podrá acceder al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, quien haya superado previamente una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, se permitirá el acceso al máster a quien haya superado previamente una titulación universitaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura o en el ámbito de las Bellas Artes (con especialidad en Diseño Industrial) sin perjuicio de que en estos casos se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. (...) La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de admisión, según establezca la Junta de Escuela, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los derechos de los graduados de la Universidad de Zaragoza de completar en ella su formación hasta este nivel académico. Por ello, en caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente que considera el expediente y la procedencia de los graduados:

Nota de admisión = Expediente + Procedencia + CV

Expediente:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos).

Procedencia:

La Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en la titulación de acceso y aquellas del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Titulaciones universitarias en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, Bellas Artes (especialidad Diseño Industrial) u otras titulaciones afines tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

CV: Curriculum Vitae

Finalmente se valorarán otros méritos en el curriculum vitae del solicitante en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Esta valoración será realizada por la Comisión Académica del Máster, que otorgará una puntuación entre 0 y 2,5.

Así, los solicitantes de admisión se han organizado de acuerdo a los siguientes criterios: en primer lugar, los solicitantes procedentes de titulaciones de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (+5), sumado a la nota de su expediente. A continuación, solicitantes procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura o Bellas Artes, (+3), sumado a la nota de su expediente. Dado que el número de solicitantes no supera el de plazas ofertadas no procede valorar los CV de acuerdo con la memoria de verificación.

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 28 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 27 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA	1	TIT	7,63+5=12,63	8,42		
2	FUERTES LAÍN, ADA PILAR	1	TIT	7,79+3=10,79	7,19		1
3	FUERTES BROTO, ALVARO	1	TIT	6,36+3=9,36	6,24		
4	CAJAL PIEDRAFITA, INÉS	2	ESTUD	8,05+5=13,05	8,67	C	
5	ESPIITA CRUELLAS, MARINA	2	ESTUD	7,75+5=12,75	8,48	C	
6	LOPEZ LLORENTE, MARÍA OLIVA	2	ESTUD	7,67+5=12,67	8,45	C	
7	BAYA MADRID, DANIEL	2	ESTUD	7,63+5=12,63	8,41	C	
8	ALMOYNA PIQUER, ADRIÁN	2	ESTUD	7,62+5=12,62	8,41	C	
9	MENDOZA CORTÉS, ALBERTO	2	ESTUD	6,41+3=9,41	6,27	C	2

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.


Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	
Complementos Recomendados	1 - 25807 Materiales
	1 - 25872 Diseño asistido por ordenador
	1 - 25880 Procesos de fabricación
	2 - 25875 Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño
	2 - 25864 Estética e Historia del Diseño
	2 - 25876 Diseño Gráfico aplicado a Producto

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	BENALI, HAMZA	(5)
2	CALISIR, ELIF SU	(2) Falta: Título legalizado / Inglés B1 / Documentación acreditativa de conocimiento de la lengua española / Declaración nota media
3	MADRID PAREDONES, JOSE MANUEL	(2) Falta: Título / CAO apostillado
4	QUIMIS SUAREZ, GEORGE ALEXANDER	(5)
5	ROSALES ESTRADA, JOSE LUIS	(5)
6	RUIZ VAZQUEZ, JOSE ALBERTO	(2) Falta: CAO oficial con todo matriculado / B1
7	SANTOS DIAS, VINICIUS GABRIEL	(5)
8	SESPUGUES ROSA, ANA ISABEL	(2) FALTA B1, (7) Falta matricular 6 créditos

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros



cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Nota media del expediente académico del solicitante (60%).
- Currículo del solicitante, valorando idoneidad del título oficial y la actividad profesional (40%).

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	a) Nota expediente	b) Currículo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Marqués García, Jorge	1	TIT	8,75	10	9,25		
2	Abarich, Asmae	1	TIT	7,91	10	8,75	A	
3	Patrascu, Denis Constantin	1	TIT	7,70	10	8,62		
4	Ruiz Lema, Kevin Stuart	1	TIT	7,11	10	8,27		
5	Olivares Cardoso, Alfredo	1	TIT	7,06	10	8,24		
6	Contamina Bonafonte, Jose Vicente	1	TIT	6,05	6	6,03		Dig, Pot
7	Rojo Sediles, Pedro Pascual	2	ESTUD	7,27	10	8,36	C	
8	Herrero Gracia, Lucas	2	ESTUD	7,23	10	8,34	C	
9	Burgos Palacio, Pablo	2	ESTUD	7,22	10	8,33	B	
10	R1uiz Arevalo, Manuel	2	ESTUD	7,00	10	8,20	C	
11	Puyal Ventura, Alex	2	ESTUD	6,99	10	8,19	B	
12	Guiral Moneva, Daniel	2	ESTUD	6,75	10	8,05	C	
13	Ballester Fernández, Laura	2	ESTUD	6,75	10	8,05	C	
14	Valiente Salomón, Jorge Bruno	2	ESTUD	6,65	10	7,99	C	
15	Carpio Barzola, Jonathan	2	ESTUD	6,56	10	7,94	C	
16	Tolón Otero, Iñaki	2	ESTUD	6,52	10	7,91	C	
17	Moro Duarte, Andrés	2	ESTUD	6,48	10	7,89	C	
18	Romeo Carrascón, Alejandro	2	ESTUD	6,41	10	7,85	C	
19	Gibaja Ponce, David	2	ESTUD	6,37	10	7,82	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios)


Ana - 29818 Electrónica analógica

Dig - 29819 Electrónica digital

Pot - 29822 Electrónica de potencia

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	



cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

OBSERVACIONES:


- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ali , Syed Muhammad	5
2	Chen , Xinwei	2 declaración equivalencia notas sin firmar, 3 español e inglés
3	Foudhil , Bouzourine	5
4	Hilmi Hilmi, Oussama	3 inglés
5	Huang , Huihui	1
6	Llona Aguirre, Igor	2 Título universitario
7	Malishev , Huseyn	2 certif. acceso a estudios posgrado, 3 español
8	Moumen , Boualem	5
9	Oussama , Bensekrane	5
10	Ravelo Cordobés, Alberto	2 CAO
11	Rebole , Telmo	2 CAO
12	Romo Gallego, Iñaki	7, 3 inglés
13	Rosales Estrada, José Luis	5
14	Tovar Hernández, Carmen Verónica	2 CAO
15	Ye , Jiahao	3 inglés
16	Yousra , Azair	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación.
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Las solicitudes de admisión serán evaluadas por la Comisión Académica de la titulación, que priorizará las solicitudes garantizando los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

En la memoria de verificación se establecen dos niveles de prioridad para las solicitudes, dependiendo de la titulación de acceso. Para ello, la Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, las titulaciones atendiendo a dichos niveles de prioridad, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 1 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 2 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

Dentro de cada nivel de prioridad, se establecerá el orden de las solicitudes según el expediente académico de los candidatos. La nota de admisión se calculará de la siguiente forma:

$$\text{Nota de admisión} = \text{Expediente} + \text{Perfil}$$

Los estudiantes procedentes de convenios internacionales deberán cumplir los mismos requisitos indicados para los estudiantes nacionales.

Respecto a los requisitos de idioma, en la memoria de verificación se indica lo siguiente:

- Aquellas personas que deseen cursar un máster universitario que se imparta en español en la Universidad de Zaragoza y cuya lengua materna no sea ésta, deberán acreditar un nivel de conocimiento de la lengua española B2 o equivalente, que permita un adecuado seguimiento de las enseñanzas.

Los candidatos deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 28 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 26 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Fernández Serra, Anna	1	TIT	7,36	5	12,36	8,24		
2	Barrena Alonso, Raquel	1	TIT	6,57	5	11,57	7,71		
3	Fuertes Broto, Álvaro	1	TIT	6,36	5	11,36	7,57		
4	Gómez Luengo, Virginia	1	TIT	6,07	5	11,07	7,38		
5	Sampedro García, Miguel	2	EST	7,21	5	12,21	8,14	C	
6	López Bosqued, Diego	2	EST	6,94	5	11,94	7,96	C	





7	Aparicio López, Alejandro	2	EST	6,74	5	11,74	7,83	C	
8	González Escartín, Diego	2	EST	6,69	5	11,69	7,79	C	
9	Martín Palomino, Alberto	2	EST	6,16	5	11,16	7,44	C	
10	Vivas Nadal, Alfredo	2	EST	6,11	5	11,11	7,41	B	
11	Martínez González, David	2	EST	6,6	3	9,60	6,40	B	
12	Figueiras Nobre, Samuel	2	EST	6,25	3	9,25	6,17	C	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Abarich , Asmae	2 (CAO legalizado), 3 (inglés y castellano)
2	Aguilera Aguilera, Vicente	3 (Inglés)
3	Alcón Giráldez, Francisco José	2 (CAO), 3 (inglés)
4	Ali , Syed Muhammad	5
5	Andrés Andrés, Álvaro	3 (Inglés)
6	Blas García, Celia María	3 (Inglés)
7	Calisir , Elif Su	3 (inglés y castellano)
8	Carrera Cabrera, Ismael	5
9	Carrero Suárez, Miguel Ángel	2 (Declaración de equivalencia), 3 (inglés)
10	Castro Aliaga, Patricia Lucero	3 (inglés)
11	Chun , Yao	3 (inglés y castellano)
12	Debon Verdejo, Miguel	2
13	Esteban del Villar, Marcos	3 (inglés)
14	Fuentelsaz Sobrino, Sara	3 (inglés)
15	Garayalde , Facundo Antonio	5
16	González Naranjo, Eulises	5
17	Hilmi Hilmi, Oussama	3 (inglés)
18	López Jareño, Leire	3 (inglés)
19	López Mesa, Juan Sebastián	5

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



20	Madrid Paredones, José Manuel	2 (Documentos legalizados)
21	Pérez Cabañas, Yaiza	2 (CAO) 3 (inglés)
22	Rocha Collazos, Jhonny Ivan	3 (inglés)
23	Yungan Miranda, Jorge Alejandro	5
24	Zhang, Zhangzi	3 (inglés y castellano)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros



cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en la memoria de verificación y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

Plazas totales del Máster (240)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: **235 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: **223 plazas**
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): **12 plazas**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Muruamendiaraz Martínez de Morentin, June	1	TIT	7,19		Itinerario 8
2	Gil Carbonell, Vicente	1	TIT	6,98		Itinerario 8
3	Castellanos Carnicero, Pablo	1	TIT	6,92		Itinerario 8
4	Cuevas Martínez, Lidia Cristina	1	TIT	6,92		Itinerario 7
5	Casas Aguirre, Alicia Concepción	1	TIT	6,77		Itinerario 3
6	Abad Arcos, Javier	1	TIT	6,70		Itinerario 3
7	Castillo Nevot, Mario	1	TIT	6,56		Itinerario 1 o 2
8	Rodríguez Naranjo, Zully Samary	1	TIT	6,54		Itinerario 4
9	García-Villalón Hernando, Selena	1	TIT	6,48		Itinerario 7
10	Romero Ibarzo, Alejandro	1	TIT	6,47		Itinerario 6
11	Ornoz Saz, Santiago	1	TIT	6,29		Itinerario 1 o 2
12	Vasquez Aguedo, Raul Enrique	1	TIT	6,07		Itinerario 3
13	Pérez Jiménez, Blanca	2	ESTUD	8,37	B	Itinerario 1 o 2
14	Prats Mindán, Miguel	2	ESTUD	7,83	C	Itinerario 1 o 2
15	Sanz Morales, Inés	2	ESTUD	7,67	C	Itinerario 1 o 2
16	Torres Muñoz, Diego	2	ESTUD	7,43	B	Itinerario 1 o 2



cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	



17	Zorzano Gamazo, Alberto José	2	ESTUD	7,32	C	Itinerario 3
18	Angurel Andrés, Pablo	2	ESTUD	7,15	C	Itinerario 1 o 2
19	Fuentelsaz Sobrino, Sara	2	ESTUD	6,99	C	Itinerario 8
20	Sanchez Almandoz, Ines	2	ESTUD	6,96	C	Itinerario 1 o 2
21	Marquina Martín, Óscar	2	ESTUD	6,92	C	Itinerario 1 o 2
22	Amorena Villava, Leire	2	ESTUD	6,88	C	Itinerario 8
23	Gimeno Sobreviela, Ana Pilar	2	ESTUD	6,88	C	Itinerario 1 o 2
24	Franco Gil, María	2	ESTUD	6,86	C	Itinerario 1 o 2
25	Perez Casado, Gonzalo	2	ESTUD	6,86	C	Itinerario 4
26	Verdiel Carrillo, Jorge	2	ESTUD	6,86	C	Itinerario 1 o 2
27	Pagán Saíz, Javier	2	ESTUD	6,78	C	Itinerario 1 o 2
28	Casanova Gracia, Marino David	2	ESTUD	6,61	C	Itinerario 1 o 2
29	Cativiela Domingo, Jesus	2	ESTUD	6,56	B	Itinerario 1 o 2
30	Ena García, Lucía	2	ESTUD	6,44	C	Itinerario 1 o 2
31	Mollá Barcenilla, Carlos	2	ESTUD	6,38	C	Itinerario 1 o 2
32	Alfonso de Funes, María del Carmen	2	ESTUD	6,35	B	Itinerario 1 o 2
33	Villacampa García, Iván	2	ESTUD	6,33	C	Itinerario 1 o 2
34	Estrada Plaza, Álvaro	2	ESTUD	6,32	B	Itinerario 1 o 2
35	Gracia Soto, Alex	2	ESTUD	6,29	B	Itinerario 1 o 2
36	Vallejo Mateo, Alejandro	2	ESTUD	6,27	C	Itinerario 1 o 2
37	Barrio Fernández-Urrutia, Diego	2	ESTUD	6,26	B	Itinerario 1 o 2
38	Llorente Forcada, Álvaro	2	ESTUD	6,16	C	Itinerario 1 o 2
39	Pinilla Hernandez, Eneko	2	ESTUD	6,11	C	Itinerario 1 o 2
40	Albácar Paracuellos, Pablo	2	ESTUD	6,10	B	Itinerario 1 o 2
41	Hernández Artal, Alonso	2	ESTUD	5,97	C	Itinerario 1 o 2
42	Gracia Bueno, Diego	2	ESTUD	5,93	B	Itinerario 1 o 2



cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	



Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820
Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.
Itinerario 6- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 7 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820
Itinerario 8 - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60817, 60818, 60819, 60820 Complemento: 30004, 30012, 30013, 30020, 30030,

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024)**, se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS **EXCLUIDAS** AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Abarich, Asmae	1
2	Ali, Syed Muhammad	1
3	Angel Redondo, Andrea	2, Falta acreditación nivel B1 inglés
4	Arrillaga Martinez, Diego	2, Falta CAO oficial
5	Benali, Hamza	1
6	Calisir, Elif Su	1
7	Carrera Cabrera, Ismael	1
8	Foudhil, Bouzourine	1
9	Freire Lázaro, Marta	2, Falta CAO oficial
10	Güemes Ferrer, Fernando	7, Falta matricular TFG
11	Hilmi Hilmi, Oussama	1
12	Holgado Almida, Raúl Miguel	2, Falta CAO oficial
13	Huang, Huihui	1
14	Monfil Pérez-Caballero, José Luis	7, Falta matricular B1
15	Oussama, Bensekrane	1
16	Rabi, Aimad	1
17	Rodriguez Hernando, Javier	2, Falta acreditación nivel B1 inglés
18	Yousra, Azair	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECÁNICA
Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:
Expediente académico 40%; Titulación de procedencia 30%; CV 20%; Nivel acreditado de inglés 10%

Plazas totales del Máster (25)**Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 25 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Exp. máx 4	Titulación máx 3	CV máx 2	Inglés máx 1	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Muñoz Sánchez, Juan Ramón	1	TIT	2,824	3	2	0,5	8,32	
2	Fuertes Broto, Álvaro	1	TIT	2,544	3	1,8	0,5	7,84	
3	Zea Santander, Bryan Alonso	1	TIT	2,216	3	2	0,5	7,72	
4	Guadamud Anchundia, Erick Alejandro	1	TIT	2,628	3	2	0	7,63	
5	Ordoñez Granda, Deiby Jeampiere	1	TIT	2,58	3	1,5	0,5	7,58	
6	Huang, Huihui	1	TIT	2,676	2,5	2	0	7,18	
7	Montori Rodríguez, Alejandro	1	TIT	2,52	3	1,5	0	7,02	
8	Rocha Collazos, Jhonny Iván	1	TIT	3,344	2,5	0,5	0	6,34	
9	Hernández Sánchez, María	1	TIT	3,052	1,5	1,5	0	6,05	
10	Guillén Salas, Eduardo	2	ESTUD	3,128	3	0,5	1	7,63	C
11	Vivas Nadal, Alfredo	2	ESTUD	2,444	3	0,9	0,5	6,84	B
12	Muñoz, Garatachea, Jorge	2	ESTUD	2,48	3	1	0	6,48	C
13	Viñes García, Luis	2	ESTUD	2,692	3	0	0,5	6,19	C
14	Oliva Oliva, Raúl	2	ESTUD	2,872	1,5	0,5	1	5,87	C
15	Calderón Gil, Jaime	2	ESTUD	2,54	3	0,15	0	5,69	C
16	Pérez Monferrer, Raquel	2	ESTUD	2,916	1,5	0,15	1	5,57	B
17	Mendoza Cortés, Alberto	2	ESTUD	2,564	3	0	0	5,56	C
18	Rodríguez Pedrejón, Miguel	2	ESTUD	2,984	1,5	0,5	0,5	5,48	C
19	Peña Ruiz, Mónica	2	ESTUD	2,888	1,5	0,15	0,5	5,04	C
20	Amorena Villava, Leire	2	ESTUD	2,752	1,5	0,15	0,50	4,90	C
21	Almoyna Piquer, Adrián	2	ESTUD	3,048	1,5	0	0	4,55	C

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	



OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Abarich, Asmae	1
2	Benali, Hamza	5
3	Benreguieg, Abdelhafidh	5
4	Firas, Oueslati	5
5	Hilmi Hilmi, Oussama	1
6	Sesplugues Rosa, Ana Isabel	2 (CAO)
7	Zhou, Zhimin	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros: No presentar nivel suficiente en español (B2).

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA

Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- A.- Expediente académico del alumno (hasta 10 puntos)
- B.- Adecuación de la titulación de procedencia: Graduados en Ingeniería Química, Ingenieros Químicos. (5 puntos), Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Química Industrial. (3,5 puntos), Graduados y Licenciados en Química, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Ambiental y otros titulados similares (3,0 puntos), otros Titulados del ámbito de la ingeniería y las ciencias. (2 puntos) y otras. (0 puntos).
- C.- Curriculum vitae: titulaciones adicionales, cursos, experiencia laboral, publicaciones, comunicaciones a congresos, etc. (hasta 1 punto)

Plazas totales del Máster (40)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 35 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 33 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Hernández de la Torre, José	1	TIT	6.94+3+0=9.94	6.21		X
2	Sadik Gavrilov, Yusef	1	TIT	6.28+3+0.1=9.38	5.86		X
3	De Diego Escribano, Irene	2	ESTUD	7.93+5+0=12.93	8.08	C	
4	Quílez Gay, Gema	2	ESTUD	7.60+5+0=12.60	7.88	B	
5	Tena Pasamar, Lorena	2	ESTUD	7.40+5+0=12.40	7.75	C	
6	Serrano Cortés, Juan Carlos	2	ESTUD	9.11+3+0=12.11	7.57	C	X
7	Gimeno Izquierdo, Chuan	2	ESTUD	6.97+5+0=11.97	7.48	C	
8	López Irazo, Mario	2	ESTUD	6.68+5+0=11.68	7.30	C	
9	Monzón Martínez, Elda	2	ESTUD	6.65+5+0=11.65	7.28	C	
10	Ruiz-Alejos rodríguez, David	2	ESTUD	6.61+5+0=11.61	7.26	B	
11	Navarro Machín, Juan	2	ESTUD	6.53+5+0=11.53	7.21	C	
12	Andrés Andrés, Álvaro	2	ESTUD	6.43+5+0=11.43	7.14	C	
13	Becerril Ferrer, Miguel Ángel	2	ESTUD	6.42+5+0=11.42	7.14	C	
14	Manzano Peña, Daniel	2	ESTUD	6.42+5+0=11.42	7.14	B	
15	Cuartero Vidal, Christian	2	ESTUD	6.29+5+0=11.29	7.06	B	
16	Ledesma Lázaro, Sara	2	ESTUD	6.22+5+0=11.22	7.01	B	
17	Martín García, Jorge	2	ESTUD	6.05+5+0.1=11.15	6.97	B	
18	Acín Giménez, Ana María	2	ESTUD	6.11+5+0=11.11	6.94	C	
19	Sáenz Pequerul, Adrián	2	ESTUD	6.06+5+0=11.06	6.91	C	
20	Centro Elía, Berta	2	ESTUD	6.03+5+0=11.03	6.89	B	
21	De la Concepción García, Elena	2	ESTUD	6.00+5+0=11.00	6.87	B	
22	Serra Fandos, Erik	2	ESTUD	6.58+3+0=9.58	5.99	C	X

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.


Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)

Complementos Requeridos (obligatorios)

29921.- Transferencia de materia/ 1º cuatr./6 ECTS

29925.- Operaciones de separación/ 2º cuatr./ 6 ECTS

29926.- Diseño de reactores/ 2º cuatr./ 6 ECTS

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024)**, se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la *exclusión definitiva* del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Colás Sebastián, Javier	2: Certificado Inglés B1
2	Floría Canalís, Lucía	7
3	Lacleta Sánchez, Francisco de Borja	7
4	Rubio Cebrián, Sergio	2: Certificado Inglés B1
5	Zapater Sanjuan, Javier	2: Falta CAO oficial

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- Otros.

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: titulación de procedencia (20%) y expediente académico (80%).

Plazas totales del Máster (25)

Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 25 plazas

- Plazas ofertadas en el cupo general: 23 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Ferraz Laplana, Sergio	1	TIT	$7,35 \times 0,8 + 2 = 7,88$		
2	Narváez Acaro, Christian Mauricio	1	TIT	$6,47 \times 0,8 + 2 = 7,18$		
3	Larraz Gallego, Alejandro	2	ESTUD	$7,47 \times 0,8 + 2 = 7,98$	C	
4	Ciordia Yoldi, Juan	2	ESTUD	$7,43 \times 0,8 + 2 = 7,94$	C	
5	Tardós Pardos, David	2	ESTUD	$7,19 \times 0,8 + 2 = 7,75$	C	
6	Trullén Carbó, Martín	2	ESTUD	$6,71 \times 0,8 + 2 = 7,37$	C	
7	Senar Blasco, David	2	ESTUD	$6,33 \times 0,8 + 2 = 7,06$	C	


Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No ha habido solicitudes para este cupo

OBSERVACIONES:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con más de 9 ECTS + TFG pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ali, Syed Muhammad	1
2	Chen, Xinwei	1
3	Rosales Estrada, José Luis	1
4	Ruiz Arévalo, Manuel	1
5	Said, Boukhari	1
6	Varela Rodríguez, José Rubén	2 – Falta toda la documentación
7	Viñarás Alonso, Óliver	2 – Falta toda la documentación

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- (1) Perfil de acceso no idóneo.
- (2) Documentación insuficiente.
- (3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- (4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- (5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- (6) Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- (7) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- (8) Otros



cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBÓTICA, GRÁFICOS, Y VISIÓN POR COMPUTADOR
Listas provisionales de admisión FASE 2 | 2024-2025

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: EXP: expediente académico ponderado por la afinidad de los estudios de grado, la nota de ingreso a la universidad, y la posición dentro de la promoción (de 0 a 10 puntos); CV: Curriculum Vitae (de 0 a 4 puntos); ING: nivel de inglés superior a B2 (de 0 a 2 puntos).

Plazas totales del Máster (30)**Plazas ofertadas en la Fase 2 de Admisión: 9 plazas**

- Plazas ofertadas en el cupo general: 8 plazas
- Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (máx. 16)	Nota de Admisión (máx. 10)	Observaciones (ver información)
1	García Hoyberg, Ander	1	TIT	6.99	2	0	8.990	5.619	
2	Padilla Orenga, David	1	TIT	8.65	0	0	8.650	5.406	
3	Pastore Benaim, Ignacio	1	TIT	6.92	0	1	7.920	4.950	A
4	Patrascu, Denis Constantin	1	TIT	7.7	0	0	7.700	4.813	
5	Iñigo Lizaso, Beñat	2	EST	7.88	2,5	1	11.380	7.113	C
6	Fortea Valencia, Adrián	2	EST	8.27	2	1	11.270	7.044	C
7	Morales Romero, Ángel	2	EST	7.156	2,5	1	10.656	6.660	B
8	Benítez Ladrón De Guevara, Alejandro	2	EST	7.91	2,5	0	10.410	6.506	B
9	Sánchez Sarsa, María	2	EST	8.01	1	1	10.010	6.256	C

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	TOTAL (max 16)	Nota de Admisión (max 10)	Observaciones (ver información)
1	Catalán Salas, Luis	2	EST	6.76	2	0	8.760	5.475	C
2	Siwinska, Patricia	2	EST	6.50	0	1	7.500	4.688	B

Colectivo: TIT (Titulados); EST (Estudiantes)

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**No ha habido solicitudes para este cupo****OBSERVACIONES:**

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. Plaza condicionada a que en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024), se acredite haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión definitiva del proceso de admisión.





- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. Plaza condicionada a que **en el plazo de subsanación (fecha límite 12 de julio de 2024)**, se acredite que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la **exclusión definitiva** del proceso de admisión.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Cerron Ramos, Brian	(5)
2	Cuesta Cocera, Javier	(2) Falta CV (3) Falta B2 inglés
3	Foudhil, Bouzourine	(5)
4	Llona Aguirre, Igor	(1)
5	Madrid Paredon, José Manuel	(2) Falta declaración equivalencia nota media, Título y CAO apostillado
6	Maita Asmat, Kevin José Luis	(5)
7	Oussama, Bensekrane	(5)
8	Qiu, Jiahe	(3) Falta B2 inglés
9	Roche Soguero, Jesús	(3) Falta B2 inglés
10	Rodríguez Márquez, Carmen	(2) Falta CAO oficial, CV
11	Rosales Estrada, José Luis	(5)
12	Talaev, Aleksander	(2) Falta declaración equivalencia nota media, Título apostillado, pasaporte en vigor (3) Falta B2 inglés
13	Vivas Nadal, Alfredo	(1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
- Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable.
- No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
- Otros.

CSV: cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 26	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director Escuela Ingeniería y Arquitectura	09/07/2024 16:01:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cb3b4325dde9c2c88bb43cb03363ec62>